

DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Junta de Gobierno Local

Akta
Acta

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

24 – SEPTIEMBRE - 2015

TOKIA/LUGAR: SALA COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL DE DURANGO

EGUNA / FECHA: 24/09/2015

HASIERA / INICIO: 16:00 horas

BERTARATUAK / ASISTENTES:

PRESIDENTEA / PRESIDENTE (EAJ/PNV):

Doña Aitziber Irigoras Alberdi (EAJ/PNV), Alcaldesa.

ZINEGOTZIAK / CONCEJALES (EAJ-PNV):

1ª Teniente de Alcalde, Doña Pilar Ríos Ramos PSE-EE (PSOE)

2ª Teniente de Alcalde, Doña Maria José Balier Orobio-Urrutia (EAJ/PNV)

3º Teniente de Alcalde, Don Iker Oveja Sobron (EAJ/PNV)

5º Teniente de Alcalde, Don Humberto Jaio Sagasti (EAJ/PNV)

6º Teniente de Alcalde, Don Jose Mari Andrés Ibañez de Garaio (EAJ/PNV)

EZIN ETORRIA ADIERAZTEN DU /E XCUSAN SU ASISTENCIA:

4ª Teniente de Alcalde, Doña Goiztidi Díaz Basterra (EAJ/PNV)

IDAZKARIA/ SECRETARIO

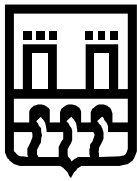
Don Ramon Sorarrain Tolosa (Secretario General)

IZAERA / NATURALEZA: OHIKOA / ORDINARIA

DEIALDIA / CONVOCATORIA: LEHENA / PRIMERA

En Durango, a veinticuatro de Septiembre de dos mil quince, siendo las dieciséis horas, y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Aitziber Irigoras Alberdi (EAJ/PNV), se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local con objeto de celebrar sesión.

Abierta la sesión por la Presidente, siendo las 16:00 horas, se pasó a tratar de los temas que componen el Orden del Día de la presente sesión y, que son los siguientes:



UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban las actas correspondientes a las sesiones de fechas 6 y 20 de julio y 4 y 15 de septiembre de 2015.

DOS.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA COMPACT OF MAYORS DE NACIONES UNIDAS.

Con fecha de 27 de julio de 2015 la Consejera de Medio Ambiente Política Territorial remitió a este Ayuntamiento escrito proponiendo a Durango junto a 9 municipios vascos más para adherirse a la iniciativa **Compact of Mayors de las Naciones Unidas**, y así continuar con el compromiso de Durango a abordar la problemática del cambio climático.

Esta iniciativa internacional liderada por las Naciones Unidas, persigue el disminuir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), así como reducir la vulnerabilidad y aumentar la adaptación al **cambio climático a nivel de municipio**.

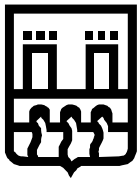
El Compact of Mayors se basa en asumir **compromisos voluntarios** de mitigación y adaptación al cambio climático por parte de los gobiernos locales, **informar** de la evolución de los objetivos marcados de una forma accesible a la ciudadanía y favorecer el **intercambio de experiencias** con otros gobiernos locales.

De esta forma, a través de Compact of Mayors los municipios adheridos:

- Aumentan su **visibilidad** liderando iniciativas que responden al cambio climático.
- Se **comprometen** a una solución ambiciosa a nivel global, definido mediante el acuerdo de clima en la COP21 de París.
- Se trabaja en una **amplia base de datos** sobre el impacto de las acciones en la ciudad.
- Se **aceleran acciones** locales ambiciosas, colaborativas y sostenibles.

A nivel de Euskadi, en diciembre de 2014 el Gobierno Vasco suscribió en la Cumbre de Lima (COP 20) el **Compact of States and Regiones**, comprometiéndose a promover la adhesión al Compact of Mayors de los municipios vascos que trabajen en lo referente al Cambio Climático.

Por otra parte, el 2 de junio de 2015, el Gobierno Vasco aprobó la **Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050**, reconociendo la importancia de la acción climática



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Junta de Gobierno Local

Akta
Acta

local y la ejemplaridad de la Administración Pública como fuerza tractora de la corresponsabilidad de la ciudadanía vasca.

Asimismo, **Udalsarea 21** (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad), de la que Durango es miembro integrante, lleva más de 10 años trabajando en el ámbito climático. Fruto de ello, son los compromisos climáticos adquiridos por algunos de los municipios integrantes de la red Udalsarea 21.

En ese sentido, el Pleno de la corporación de **Durango**, aprobó en el año 2009, la **Ordenanza municipal de Lucha Contra el Cambio Climático**, en la que exponía claramente el compromiso de Durango para llevar a cabo iniciativas o acciones para mitigar las consecuencias del cambio climático.

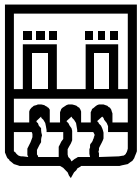
Fruto de dicha Ordenanza y los compromisos adquiridos con ello, el Pleno del Ayuntamiento de Durango aprobó el 27 de marzo de 2012, el **Programa de Municipal de Lucha Contra el Cambio Climático (2010-2015)**. Fruto de dicho Programa el Ayuntamiento de Durango anualmente elabora el Inventario de Gases Efecto Invernadero del municipio, con el compromiso de limitar sus emisiones en un 2% respecto al año base del 2006.

Y finalmente, el **II Plan de Agenda (2013-2020)**, recoge una línea estratégica concreta en la lucha contra el cambio climático, concretamente la **“Línea Estratégica 8: Avanzar en la mejora de la calidad ambiental y la lucha contra el cambio climático”** mediante la adopción de las medidas establecidas en los siguientes programas del plan de agenda 21 (2013-2020):

- PROGRAMA 8.6. **Reducir las emisiones de GEIs.**
- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 9.1. **Mejorar la gestión de los residuos y fomentar su reducción, separación y valorización.**
- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 11.1. **Mejorar la eficiencia energética y reducir la contaminación lumínica en el municipio.**
- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 11.2. **Fomento de las fuentes energéticas renovables.**

En virtud de todo ello, desde Udalsarea 21 se han estudiado las siguientes consideraciones de los municipios integrantes de Udalsarea 21 (200 municipios):

- Perfil de las ciudades: Caracterización de municipios, indicadores, PIB de municipio...
- Compromisos adquiridos por los municipios.



- Desempeño del Gobierno: Presupuestos, planes, inventarios municipales de GEI.
- Desempeño de la Comunidad.
- Medidas de adaptación climática: Se han seleccionado 20 medidas por municipio procedentes de los Planes de Agenda 21.
- Medidas de mitigación climática: Se han seleccionado 10 medidas por municipio de los Palenes de Agenda 21.
- Medidas de mitigación climática-Comunidad: Se han seleccionado 10 medidas por municipio de los Palenes de Agenda 21.

Todo ello, posteriormente, ha sido revisado por la Secretaría de Compact of Mayors, con el fin de que ésta validara la idoneidad de adhesión de los municipios vascos propuestos, y que finalmente ha supuesto que Udalsarea 21 proponga a los siguientes **10 municipios vascos** para participar en la experiencia piloto y adherirse a la iniciativa Compact of Mayors de Naciones Unidas:

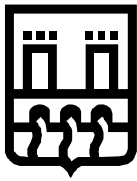
- Araba: Amurrio, Vitoria-Gasteiz.
- Bizkaia: Areatza, Balmaseda, Bilbao, Durango.
- Gipuzkoa: Donostia-San Sebastian, Legazpi, Tolosa, Errenteria.

Las **razones** para ello, que se adjuntan en documento remitido por Udalsarea 21, son:

1. **Responsabilidad:** Global, local y ejemplaridad llevada a cabo.
2. **Reconocimiento** a la trayectoria llevada a cabo hasta ahora.
3. **Oportunidades de futuro:** Acción integral, acceso a financiación, trabajo en red.
4. **Posicionamiento e imagen:** Liderazgo en la CAPV y visibilidad internacional.

Así, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- **La adhesión del municipio de Durango a la iniciativa Compact of Mayors de Naciones Unidas**, mediante la firma de la Carta de Registro a Compact of Mayors, que se adjunta en esta propuesta.



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Junta de Gobierno Local

Akta
Acta

Fuera del orden del día, la 1ª Teniente de Alcalde, **Sra. Ríos Ramos PSE-EE (PSOE)** solicita la inclusión de punto relativo a la transversalidad e igualdad de género en el seno del Ayuntamiento.

Sometida la propuesta a votación, la misma se aprueba y, por unanimidad se acuerda remitir Circular a los/as Presidentes de Organismos, Comisiones y Jefes/as de Departamentos municipales en orden a impulsar, con la ayuda de la Técnico del área, la proactividad de de los Departamentos en materia de igualdad de género, haciendo especial hincapié en la importancia que la visión de género tiene para el Equipo de Gobierno.

DOS.- ASUNTOS DE INTERÉS.

- ✓ Toma la palabra el 3º Teniente de Alcalde, **Sr. Oceja Sobrón (EAJ/PNV)**, por una parte, poner de manifiesto la necesidad de un impulso político de la agenda Local 21 mediante circular a los jefes de servicio. Expresa asimismo, la necesidad de aprobar en pleno el convenio de colaboración entre los ayuntamientos de Durango, Elorrio y ADR.
- ✓ Interviene seguidamente la 2ª Teniente de Alcalde, **Sra. Balier Orobio-Urrutia (EAJ/PNV)**, para poner de manifiesto la necesidad de plasmar un plan de legislatura municipal.
- ✓ Finalmente, la 1ª Teniente de Alcalde, **Sra. Pilar Ríos Ramos PSE-EE (PSOE)** comenta que el 1 de octubre es el día de las personas mayores, invitando a los miembros de la Junta a participar en las actividades que se van a celebrar. Por otra parte, da cuenta de diversos aspectos en orden a visibilizar la lucha contra la violencia de género en las fiestas.



Y HABIENDO finalizado con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, siendo las 17:10 horas, por la Alcaldesa-Presidenta se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta; de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe.